Yumbo, martes, 25 de abril de 2023

Señor

CIUDAD GUABINAS Municipio de Yumbo (Valle del Cauca)



## NOTIFICACIÓN PERSONAL A VECINOS COLINDANTES PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD MODIFICACIÓN

## CURADURIA URBANA No. 1 YUMBO HACE SABER:

La CURADORA URBANA N°. 1 de YUMBO - Arquitecta SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 16 del Decreto nacional 1783 de 2021, se permite citarlo como vecino colindante del inmueble o inmuebles objeto de solicitud de Licencia, para que si lo considera haga parte del proceso y haga valer sus derechos, desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Por lo tanto, se informa que el señor: actuando como apoderado del señor ha(n) solicitadoel acto y/o lic CONSTRUCCIÓN para uso VIVIENDA con radicado N. para el predio ubicado en Yumbo, MARIA CAMILA AGUDELO DIAZ

JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA

en modalidad de Modificación

76050112300106 en la curaduria 1 de yumbo

CARRERA 19 D CON TRANSVERSLA 19 E CIUDAD GUABINA!

Si se tiene alguna observación se deberá presentar por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, exponiendo las objeciones sobre la expedición de la licencia, en las condiciones establecidas en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto nacional 1077 de 2015 Modificado por el art. 17, Decreto Nacional 1783 de 2021.el art. 17, Decreto Nacional 1783 de 2021.

Cordialmente,

**SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO** 

Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO